

E X T R A C T O

0000010

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ANONIMA EMPROPEC S.A.

1.- **CELEBRACION, Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía EMPROPEC S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 31 de Marzo de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Diaz Casquete, ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0001768 el **10 MAY 1994** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. el

1.636 R.I. 25 de mayo de 1.994.

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la Señorita Alexandra Encalada Quiñonez, en su calidad de Gerente General de la indicada compañía, de estado civil soltera, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario la cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, quedando por pagarse la cantidad de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES en el plazo de dos años, en cualquiera de las formas permitidas por la Ley.

5.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de capital, se reforman los artículos Quinto y Sexto de sus estatutos sociales los mismos que dirán: ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un mil sucres cada una. ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas del cero cero uno a la cinco mil y serán firmadas por el Presidente y el Gerente General.

LVC

Guayaquil, 30 de mayo de 1.994.

Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL